



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia y Seguridad

Dirección General
de la Función Pública

Instrucciones para cumplimentar el **Modelo 700**
de pago de Tasas para la participación en
pruebas selectivas convocadas por la
Dirección General de la Función Pública
del Gobierno de Canarias.

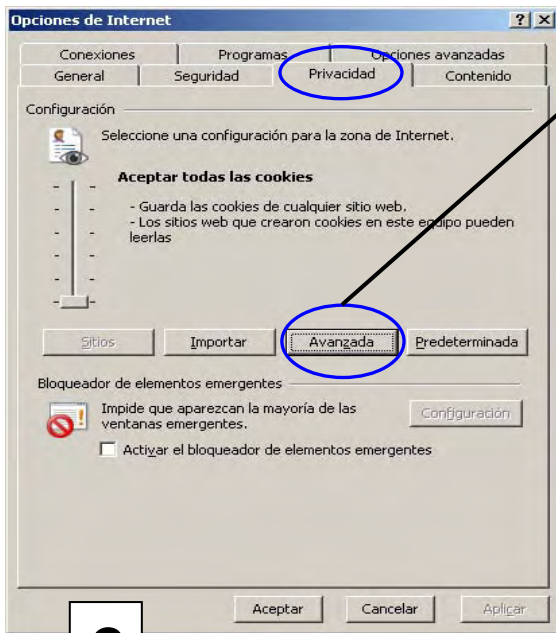
C/ José de Zárate y Penichet nº 3.
Edificio Arco Iris
38.071 SANTA CRUZ DE
TENERIFE

C/ León y Castillo nº 74
Edif. "Ovalum", ptas. 2ª y 3ª
35071 LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA

dgfp.cpjs@gobiernodecanarias.org

Información Previa:

- Lea atentamente las dos anotaciones que aparecen en la parte inferior:
 - Necesita tener instalado y haber ejecutado por lo menos una vez, el programa lector de archivos con extensión .pdf, “Acrobat Reader”. 1
- Cookies de Sesión (En el Navegador de Internet)
 - Menú Herramientas → Opciones de Internet → Pestaña: “Privacidad” → Botón Opciones avanzadas → Activar: “Sobrescribir la administración automática de cookies” → Activar:” Aceptar siempre los cookies de sesión”



2

Una vez que haya hecho todas las comprobaciones anteriores, pulse este botón para acceder a la página Web del modelo 700 de pago de tasas y siga las intrucciones.

2.1

Haga Clic en este botón para entrar

MODELO 700
TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

2.2

Haga Clic en este botón para iniciar la sesión

Usuarios NO Registrados

Usuarios Registrados

https://www.gobiernodecanarias.org/tributos/oficinavirtual/apps/modelo700/PagosEd.asp?modo=edit - Windows Internet Explorer

Los campos marcados con (*) son obligatorios de cumplimentar

En la primera pantalla del navegador aparece el documento en forma de formulario que debe rellenarse, atendiendo sobretodo a los campos marcados con asterisco, que son obligatorios.

Hacer clic aquí para desplegar el menú.

3

Debe seleccionar la Tasa: "111 - Tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección de personal....."

110 - Tasas por servicios administrativos
 117 - Tasa por el otorgamiento y renovación de las concesiones de autorizaciones para la instalación y fun
 118 - Tasa por la presentación de servicios técnicos y administrativos en materia de industria y energía
 --CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA--
 130 - Tasas por servicios administrativos
 131 - Tasa por la dirección e inspección de obras
 132 - Tasa por la redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos
 133 - Tasa por informes y demás actuaciones facultativas
 134 - Tasa por el examen de proyectos y certificaciones e inspección de obras de viviendas de protección o
 135 - Tasa por expedición de cédulas de habitabilidad
 136 - Tasas por servicios prestados en los puertos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias
 --CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL--
 160 - Tasa por servicios administrativos
 161 - Tasa por expedición de licencias de pesca continental y matrículas de embarcaciones y aparatos flota
 162 - Tasa por la gestión técnico-facultativa de los servicios forestales
 163 - Tasa por informes y demás actuaciones facultativas
 --CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA--
 110 - Tasas por servicios administrativos
 111 - Tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección del personal que deba acceder
 112 - Tasas por expedición de carnet joven
 113 - Tasa administrativa inherente al juego
 114 - Tasa por las inscripciones y modificaciones de asociaciones y sus federaciones
 115 - Tasa de inserción en el Boletín Oficial de Canarias
 116 - Tasa por la entrega material del Boletín Oficial de Canarias
 --CONSEJERÍA DE TURISMO--
 180 - Tasa por servicios administrativos
 181 - Tasa para la inscripción en el registro regional de empresas turísticas
 182 - Tasas de agencias de viajes
 183 - Tasa por infraestructura
 184 - Tasa de la Escuela Oficial de Turismo de Canarias
 185 - Tasa por inscripción en pruebas de habilitación de Guías de Turismo en cualquiera de sus modalidades

https://www.gobiernodecanarias.org/tributos/oficinavirtual/apps/modelo700/PagosEd.asp?modo=edit - Windows Internet Explorer

Gobierno de Canarias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
 Administración Tributaria de LAS PALMAS

TASAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
 DECLARACION-LIQUIDACION

Modelo 700

Los campos marcados con (*) son obligatorios de cumplimentar

CONCEPTO:
 111 - Tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección del personal que deba acceder

TASA: 1 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo A

OBLIGADO AL PAGO:
 NIF/C.I.F. (*) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)

SIGLAS (*)

Nº (*) LETRA ESC. PISO PUERTA TELÉFONO FAX

MUNICIPIO (*)
 AGAETE

EXPEDIENTE Nº LIQUIDACIÓN Nº

Hacer clic aquí (En la lupa) para desplegar el menú. Debe seleccionar el importe de la Tasa de acuerdo con las bases de la convocatoria haciendo clic encima de ella.

- Raíz
- 1 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo A (grupo A, Subgrupo A1) - 20,94 €
 - 2 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo B (grupo A, Subgrupo A2) - 15,72 €
 - 3 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo C (grupo C, Subgrupo C1) - 10,49 €
 - 4 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo D (grupo C, Subgrupo C2) - 7,33 €
 - 5 - Para acceder a un puesto de trabajo del grupo E (Agrupaciones profesionales a que hace referencia la Disp. Adic. Séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril) - 5,23 €

5

En el recuadro de “Concepto” debe especificar la Orden de la convocatoria para la cual realiza el pago.

Ejemplo: “Tasas de examen según Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de, Boletín Oficial de Canarias nº

Una vez termine de cumplimentarlo, debe hacer clic en este botón.

A continuación, se abrirá el “Adobe Acrobat Reader” (Lector de archivos pdf) que le mostrará el documento listo para imprimir.

Este constará de tres páginas:

- Una para la Administración.
- Una para el Interesado y
- Una para la Entidad Colaboradora

6

Le recordamos que debe imprimir el documento para **llevarlo a la Entidad Colaboradora o a las Delegaciones de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias** y efectuar el pago de la tasa. Le devolverán sellados los dos ejemplares siguientes:

- Ejemplar para el interesado
- Ejemplar para la Administración, que debe adjuntarse a la solicitud de participación.

➤ Entidades Colaboradoras: Cajas de Ahorro y Bancos

C/ José de Zárate y Penichet nº 3.
Edificio Arco Iris
38.071 SANTA CRUZ DE
TENERIFE

C/ León y Castillo nº 74
Edif. "Ovalum", ptas. 2ª y 3ª
35071 LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA

dgfp.cpjs@gobiernodecanarias.org

